

# AYUDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



El PRTR, incluye en su Componente 12 “Política Industrial de España 2030”, el subcomponente “Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) y a la normativa de residuos”, como uno de los instrumentos fundamentales para el despliegue de la economía circular en España.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Así se ha dotado esta iniciativa con 416.250.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado ya en este año.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Extremadura recibirá:

Para esta medida de implantación de la recogida selectiva 6.677.670 euros.

Para la construcción de plantas de compostaje 2.294.523 euros.

Para la construcción de puntos limpios y plantas de tratamiento de CSR 573.983 euros.

Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente 4.556.610 euros (empresas).



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Decreto 152/2021, de 29 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la administración local para actuaciones encaminadas a mejorar la gestión de residuos municipales en el ámbito de la CA de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



# Líneas de ayuda previstas

- **Línea 1.** Ayudas para la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica, la selectiva de envases, la selectiva de papel y cartón, la selectiva de vidrio y fracción resto mediante el sistema puerta a puerta.
- **Línea 2.** Ayudas para la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica mediante el sistema de aportación en contenedor cerrado.
- **Línea 3.** Ayudas para la implantación de composteras, para el tratamiento municipal de la fracción orgánica recogida separadamente, en municipios de menos de 1000 habitantes.
- **Línea 4.** Ayudas para la construcción y mejora de puntos limpios.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Beneficiarios y otras consideraciones

- Entidades locales y mancomunidades.
- Financiación del 90% de las inversiones.
- El IVA no será subvencionable (limitación del Fondo).
- Al estar financiadas por Next Generation, no serán compatibles con otras ayudas como por ejemplo la ejecución de obras por la propia entidad beneficiaria en base a los programas de empleo local.
- El plazo de presentación de las solicitudes es de tres meses. (Finalización del plazo el 1 de Abril de 2022)
- Régimen de concesión: Concurrencia competitiva



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Criterios de concesión automáticos

- Población atendida por el servicio a implantar, conforme al último dato del censo disponible. Se valorará proporcionalmente hasta 40 puntos.
- 2. Se discriminará positivamente a los solicitantes que presente mejores estadísticas en 2020 de recogida separada de envases ligeros. Se valorará la recogida selectiva neta, por habitante y año, asignando la mayor puntuación al municipio con mejor ratio y proporcionalmente al resto. Hasta un total de 30 puntos.
- 3. Se discriminará positivamente a los solicitantes que presente mejores estadísticas en 2020 de recogida separada de papel-cartón. Se valorará la recogida selectiva, por habitante y año, asignando la mayor puntuación al municipio con mejor ratio y proporcionalmente al resto. Hasta un total de 20 puntos.
- 4. Se discriminará positivamente a los solicitantes que presente mejores estadísticas en 2020 de recogida separada de vidrio. Se valorará la recogida selectiva, por habitante y año, asignando la mayor puntuación al municipio con mejor ratio y proporcionalmente al resto. Hasta un total de 10 puntos.

# Importes previstos

**Línea 1. Ayudas para la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica, la selectiva de envases, la selectiva de papel y cartón, la selectiva de vidrio y fracción resto mediante el sistema puerta a puerta.**

- La ayuda máxima a recibir por esta línea de actuación por el beneficiario será del 90% de 825.000,00 euros, esto es 742.500,00 euros.
- La ayuda a percibir por esta línea estará en función de los habitantes de la entidad beneficiaria, a razón de 55 € por habitante como máximo, siempre que esta cuantía no supere el máximo establecido en el párrafo anterior.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Importes previstos

**Línea 2. Ayudas para la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica mediante el sistema de aportación en contenedor cerrado.**

- La ayuda máxima a recibir por esta línea de actuación por el beneficiario será del 90% de 1.500.000 euros, esto es 1.350.000 euros.
- La ayuda a percibir por esta línea estará en función de los habitantes de la entidad beneficiaria, a razón de 10 € por habitante como máximo, siempre que esta cuantía no supere el máximo establecido en el párrafo anterior.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

## Importes previstos

**Línea 3. Ayudas para la implantación de composteras, para el tratamiento municipal de la fracción orgánica recogida separadamente, en municipios de menos de 1000 habitantes.**

- La ayuda máxima a recibir por esta línea de actuación por el beneficiario será del 90% de 55.555,55 euros, esto es 50.000,00 euros.
- La ayuda a percibir por esta línea estará en función de los habitantes de la entidad beneficiaria, a razón de 50 € por habitante como máximo, siempre que esta cuantía no supere el máximo establecido en el párrafo anterior.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Importes previstos

## Línea 4. Ayudas para la construcción y mejora de puntos limpios en los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- La ayuda máxima a recibir para la construcción y puesta en funcionamiento de punto limpio será del 90% de 320.000 euros, esto es 288.000,00 euros y por mejora de punto limpio existente será del 90% de 20.000 euros, esto es 18.000 euros.
- La ayuda a percibir por esta línea, será del 90% del presupuesto líquido del proyecto a presentar, siempre que esta cuantía no supere el máximo establecido en el párrafo anterior.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Contratación de las actuaciones, plazos y pago

- La licitación, adjudicación y ejecución de las obras y servicios por parte de las Entidades Locales beneficiarias se realizará ajustándose a la Ley de Contratos. En la web de la DG de Sostenibilidad ([extremambiente.juntaex.es](http://extremambiente.juntaex.es)) se facilitarán pliegos tipo para la contratación de las actuaciones.
- El plazo máximo de finalización de las inversiones subvencionables será el 30 de septiembre del 2º ejercicio, (finalizarán el 30 septiembre de 2023), con un abono inicial del 50% de la ayuda.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Publicidad

Con el fin de mantener la uniformidad en la comunicación a los ciudadanos y no confundirlos, se facilitará un manual de imagen, ya elaborado, para la ejecución de todo el material de las campañas y las serigrafías de los materiales a disponer.

En cualquier caso, habrá que cumplir los requisitos de publicidad del Fondo Next Generation.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

[dgsostenibilidad.tes@juntaex.es](mailto:dgsostenibilidad.tes@juntaex.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia